



CIRCULAR DEL PROVINCIAL

2023/37

A todos los miembros de la Provincia

Asunción, 1 de diciembre de 2023

Asunto: Sobre Asamblea y Ejercicios de Provincia.

Queridos amigos en el Señor:

Les escribo acerca de dos asuntos de especial interés para la toda la Provincia. En primer lugar, les recuerdo que este año tenemos agendada **la Asamblea de Provincia desde la noche del 26 de diciembre hasta el 29 de diciembre al mediodía, en el Centro de Espiritualidad Santos Mártires.**

Durante el Encuentro de Superiores y Directores de Obras, les convoqué a todos, jesuitas, directores-as, delegados-as, ya que la Asamblea será un momento fundamental para coronar el proceso de nuestro Proyecto Apostólico Provincial, además de plantear otros temas de gran interés para nuestra vida y misión como cuerpo apostólico. Favor confirmar participación hasta el 15 de diciembre al secretario de la Curia.

En segundo lugar, les recuerdo que **los Ejercicios de Provincia se llevarán a cabo en el Centro de Espiritualidad Santos Mártires, desde el 23 de enero después de la cena hasta el 31 de enero con la misa y la cena como cierre de la experiencia.**

El enfoque de los Ejercicios se basará en *"El Informe del Estado de la Compañía"* (DDS), por lo que animamos a todos los jesuitas de la Provincia a participar. Contaremos con el acompañamiento del P. Pablo Walker, SJ, de la Provincia de Chile, capellán de la Universidad Alberto Hurtado, colaborador en la Parroquia de la Santa Cruz y miembro de la Comisión de Vocaciones.

Para estos Ejercicios pueden invitar para unirse a nosotros a laicos/as y religiosos/as comprometidos/as en las obras, con experiencia de EE. Les pedimos que nos confirmen los nombres de los participantes antes de fin de año. El costo del servicio en la casa de Santos Mártires es de 180.000 Gs, por día y por persona.

Me despido pidiéndoles que encomendemos al Señor los frutos de estas experiencias. Aprovecho también para augurar un bendecido cierre de tareas en este año que culmina.

Añua tuicha!

P. Máximo Mendoza C, SJ.
Provincial